

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

295 Orden JUS/3608/2009, de 18 de diciembre, por la que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Por Orden JUS/2919/2009, de 21 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre de 2009), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Belén Sánchez Díaz, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Don Jorge Andújar Hernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de Área de Marbella de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña María Micaela Martín Arenas, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña María Aránzazu García Morán, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Sección Territorial de Talavera de la Reina de la Fiscalía Provincial de Toledo.

Doña Ana Belén Farrero Rúa, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Doña María Nemiña Suárez, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de Área de Ferrol de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña Eva María Calafat Díez, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Sección Territorial de Alcobendas de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Eloísa Montiel Navarro, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Sección Territorial de Lorca de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña María del Carmen Nicasio Aliaga, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía de Área de Benidorm-Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña María Pilar Pomposo Romero, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Álava.

Doña María de las Mercedes Monje Herrero, Abogada Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Guipúzcoa.

Doña Alejandra Rodríguez García, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera de la Fiscalía Provincial de Cádiz.

Doña María José Lozano García, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Jaén.

Don Enrique Sarabia Montalvo, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Doña Rut Velázquez Yébenes, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Ciudad Real.

Doña María del Mar Marín López, Abogada Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Guadalajara.

Don Alberto José Cuevas Gutiérrez, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de Burgos.

Don Diego Villafañe Díez, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía Provincial de León.

Doña María José Burgos Monge, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Soria.

Doña Sara Gómez Expósito, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Alba Conill Tort, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Manresa-Igualada de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Desiréé Peña Alonso, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Sección Territorial de El Prat de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Sandra María Fagil Fraga, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Girona.

Doña Isabel Bengochea Juez, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Lleida.

Doña Macarena Arroyo Marín, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Cáceres.

Doña Beatriz Sánchez García, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Cáceres.

Don Juan de Mena Colino, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Mérida de la Fiscalía Provincial de Badajoz.

Doña Rebeca Rodríguez Figueroa, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Don Miguel García Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña María Elena Gandara Álvarez, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Ferrol de la Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña María Elena Souto Taboada, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Sección Territorial de Cambados de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Don Xosé Manuel Cobas Villanustre, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Vigo de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Doña Vanessa Fernández González, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Vigo de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

Doña Susana Teresa Fernández-Maqueda Sáenz de Santamaría, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Silvia Isabel Pozo Casal del Rey, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Sáez Gutiérrez, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María Campomanes Rodríguez, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña María del Pilar Santos Echevarría, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Almudena Sabater Bermejo, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés de la Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Raquel de la Fuente Vidal, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Leyre Medrano Abadía, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra.

Doña Ana Carmen Caletrio Arcos, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Belén Sánchez Quintana, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Ana de la Torre Fornés, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Paula Herrero Cebrián, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Marta Maestro Pérez, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Verónica Gutiérrez Pérez, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de Área de Alcira de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña María Amparo Carpena Montalva, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Sección Territorial de Gandía de la Fiscalía Provincial de Valencia.

Doña Isabel Zayas López, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Castellón.

Don José Joaquín Taus Ballester, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Castellón.

Segundo.—Efectuar el siguiente nombramiento de Abogado Fiscal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

Doña María Eugenia Calvo Isasi, Abogada Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Huesca.

Tercero.—Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la Regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Don Manuel Leví Hermoso Guerrero, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Huerca-Overa de la Fiscalía Provincial de Almería.

Doña María del Carmen Tirado Gálvez, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Marbella de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Doña Laura Santa Pau Vázquez, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Melilla de la Fiscalía Provincial de Málaga.

Don Mario López Ruiz, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Eivissa de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Don Francisco Javier Goimil Señaris, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Maó de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña María Isabel Cristina Silva Torres, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Arona de la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Don Ángel Luis Meana Sánchez Bermejo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Manzanares de la Fiscalía Provincial de Ciudad Real.

Doña Judit Rodríguez Cid, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Badalona de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Laura Ricart Rius, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Badalona de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Elena González Cajide, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Granollers de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Esther Martínez Fernández, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Sabadell de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Juan Pablo Martínez Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Sabadell de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Carolina Catalán Verdejo, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Sabadell de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Alicia María Aparicio Varela, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Terrassa de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Jordi Doménech Rabaso, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Terrassa de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Silvia García Moreno, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Terrassa de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Luis Alfonso Escudero Pando, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Vilanova y La Geltrú de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Javier Rodríguez Pérez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Vilanova y La Geltrú de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Doña Tais Deus Ramos, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Alejandro Rodríguez García, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Don Miguel Rodríguez Marcos, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Figueres de la Fiscalía Provincial de Girona.

Doña María Auxiliadora Mirasol Meseguer, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Don Juan José Pina Lanao, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Reus de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Doña Isabel Prades Linares, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Tortosa de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Doña María Vicenta Rabadán Rojano, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Sección Territorial de Villanueva de la Serena de la Fiscalía Provincial de Badajoz.

Doña Celia Susana Aldaz Gallego, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Cartagena de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña María del Pilar Romera Caballero, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Cartagena de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña María Asunción Fernández Martínez, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Benidorm-Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Patricia Valero Ibarra, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Benidorm-Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Doña Julia Torres Mercader, Abogada Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de Área de Benidorm-Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.